

ACTA Nº 1 DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN RELATIVA A LA APERTURA DEL SOBRE ÚNICO “DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA CAPACIDAD, SOLVENCIA DE LA EMPRESA O ENTIDAD Y OFERTA DE PLAZAS” DEL EXPEDIENTE CA-08/2019 DENOMINADO NUEVA OFERTA (7ª), DE CONCERTACIÓN DE PLAZAS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL, CENTRO DE DÍA Y CENTRO DE NOCHE, PARA PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

El 6 de febrero de 2023 a las 10:30 horas se reunió en la sede de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, la Comisión de Valoración para la apertura del Sobre Único, “Documentación justificativa de la capacidad, solvencia de la empresa o entidad y oferta de plazas”, de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación y en cumplimiento de la Resolución de fecha 29 de junio 2022, de la Dirección Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por la que se acuerda la designación de los miembros de la Comisión de Valoración,

ASISTIERON

Presidenta: Esperanza Aparcero Fuentes, Jefa de la Oficina de Contratación.

Vocalías:

Primera: Inmaculada Concepción Romero Carbajo, Letrada de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

Segunda: Eva de la Rosa Lora, de la Unidad de Control Interno y representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Tercera: María del Carmen Fernández Parente, responsable de Departamento de la Jefatura de Centros y Promoción de la Autonomía.

Secretaria: Teresa Sonia Bravo Marín, de la Jefatura de Centros y Promoción de la Autonomía.

En base a lo anteriormente expuesto y estando la Comisión de Valoración válidamente constituida, se procedió al inicio de la sesión con el orden del día establecido en la Convocatoria, con el siguiente resultado:

Finalizado el plazo de presentación de las ofertas el día 27 de enero de 2023 a las 14:00 horas, se informó a la Comisión de Valoración que se habían recibido un total de 27 ofertas de entidades que presentan proposiciones, 19 de forma presencial y 8 por correo. Asimismo 2 entidades presentaron documentación complementaria de manera presencial, según consta en el Certificado emitido por el Registro de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía de fecha 31 de enero de 2023.

La relación de entidades presentadas ordenadas por fecha de recepción en la Agencia son las siguientes:

FIRMADO POR	TERESA SONIA BRAVO MARTIN	13/02/2023	PÁGINA 1/3
	MARIA ESPERANZA APARCERO FUENTES		
VERIFICACIÓN			

**ENTIDAD**

- 1 ROSA MARÍA JIMÉNEZ SOLÍS
- 2 ASOCIACIÓN ENFERMOS Y FAMILIARES ALZHEIMER Y SIMILARES PIZARRA
- 3 FRANCISCO MAYA MAYA
- 4 ABENZOAR, SCA
- 5 2005 GERIATRIKA INDALICA, SL

- 6 GRANADOS Y DIEGUEZ, SL
- 7 INTERCENTROS BALLE SOL, SSCC
- 8 AFADEMON
- 9 RESIDENCIA GERIÁTRICA GADES, SL
- 10 ANTARES CENTROS DE DÍA, SL
- 11 RESIDENCIA MAYORES SIERRA DE CAZORLA
- 12 SERVICIOS ASISTENCIALES HISPANIA, SL
- 13 LIFECARE ASISTENCIA INTEGRAL, SL
- 14 SOCIEDAD GERIÁTRICA HUESNA, SL
- 15 FUNDACIÓN PRODE

- 16 ASISTENCIAL EUROPEA REIFS, SL
- 17 ASISTENCIAL GERIÁTRICA ALCALÁ DE GUADAIRA
- 18 GESTIÓN GERIÁTRICO GRANADA, SA
- 19 FEDERACIÓN ALMERIENDSE PERSONAS CON DSCPACIDAD, FAAM
- 20 FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES
- 21 GERONTOGAR, SL
- 22 MACROSAD, SCA
- 23 HABITAT GERIÁTRICO, SL
- 24 JUAN ANTONIO ORTEGA JIMÉNEZ
- 25 RESIDENCIA VIRGEN DEL CARMEN LA LÍNEA, SL
- 26 RESIDENCIA PERGOMAR
- 27 ARQUISOCIAL, SL

A continuación, la Presidenta informó y expuso como única incidencia respecto del total de ofertas presentadas, al resto de vocalías, una entidad que ha presentado su proposición fuera del plazo establecido:

-ARQUISOCIAL, SL.: Recibida en el Registro General de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, en Sevilla, el día 30/01/2023 a las 12:20 horas, tras enviar la proposición por Correos, siendo depositada el 27/01/2023 a las 14:07 horas, habiendo finalizado el plazo a las 14:00 horas de ese mismo día.

Aclarada esta incidencia, la Comisión resolvió admitir como presentadas en tiempo y forma las 26 ofertas restantes, tras lo que la Presidenta ordenó la apertura del Sobre Único "Documentación justificativa de la capacidad, solvencia de la empresa o entidad y oferta de plazas".

Tras la apertura de los sobres, y previo a la calificación de la documentación en ellos contenida, dado el volumen de expedientes a valorar, se acordó por la Comisión de Valoración, proceder a la entrega de todos los sobres únicos a la persona responsable de la Jefatura de Centros y Promoción de la Autonomía presente en este acto, para que se adelantara la calificación de la documentación a valorar y se aportara en la siguiente sesión de la Comisión una propuesta firmada por la persona responsable de la citada Jefatura con el resultado de la primera valoración realizada, que deberá efectuarse siguiendo la misma metodología que en las convocatorias anteriores

FIRMADO POR	TERESA SONIA BRAVO MARTIN	13/02/2023	PÁGINA 2/3
	MARIA ESPERANZA APARCERO FUENTES		
VERIFICACIÓN			



de este expediente CA-08/2019, a la cual nos remitimos, siguiendo los mismos criterios de valoración que ya se han establecido en el mismo.

Realizadas las deliberaciones oportunas, la Comisión de Valoración,

ACORDÓ

Primero.- EXCLUIR del procedimiento de contratación a la siguiente entidad por presentación extemporánea de su oferta:

- -ARQUISOCIAL, SL.

Segundo.- ENTREGAR a la Jefatura de Centros y Promoción de la Autonomía los sobres aportados por las entidades licitadoras, admitidas en el procedimiento, a los efectos de que por la citada Jefatura se proceda al trámite de calificación de la documentación incluida en cada uno de ellos.

Tercero.- CONVOCAR a los miembros de la Comisión de Valoración a fin de proceder a la valoración de la propuesta presentada por la Jefatura de Centros y Promoción de la Autonomía sobre la previa calificación de los sobres únicos valorados.

Se levantó la sesión a las 11:20 horas del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose la presente acta, con el visto bueno de la Sra. Presidenta, de cuyo contenido doy fe.

Vº Bº LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	TERESA SONIA BRAVO MARTIN	13/02/2023	PÁGINA 3/3
	MARIA ESPERANZA APARCERO FUENTES		
VERIFICACIÓN			